

### COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 14 de julio de 2004

Muy Srs. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de Julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores que:

En el día de ayer se comunicó (nº de registro 51209) un hecho relevante relativo a la convocatoria de Junta General Extraordinaria, en la que consta un error en la fecha de celebración de la Junta, siendo el texto correcto de la convocatoria el siguiente:

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Asteasu (Guipúzcoa), carretera Villabona a Asteasu, kilómetro 3, el día 30 de julio de 2004, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 31 de julio de 2004, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Cese y nombramiento de miembros del Consejo.

**SEGUNDO.-** Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el reglamento interno de la sociedad, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, delegando



**URBAR**  
ingenieros s.a.

en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

**TERCERO.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones, inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart